EXPTE. D- 3084 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y/O VIOLENCIA DE GENERO EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata.

FERNANDO PEREZ
Secretario Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y/O VIOLENCIA DE GENERO EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata es lo que se pretende declarar de interés legislativo.

El mismo, es un instrumento eficaz para tratar casos de violencia de género en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata y en los ambitos de su incumbencia.

Consideramos que todas las herramientas institucionales que sirvan para prevenir, o sancionar casos de violencia de género deben de ser reconocidos.

Por las razones expuestas, pido a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

FERNANDO PEREZ
Secretario Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.